



Comodoro Rivadavia, 5 de julio de 2023

**VISTO:**

La nota Sudocu N° Tramite 9106/2023 presentada por el Dr. Sebastián Barros, Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según la Ord. CS N°146, en su art. 11 indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por el doctorando Martín Majersic, "La Economía Social, como alternativa concreta. En un contexto de crisis del capitalista. Desarrollo de la misma en la provincia de Chubut", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, pppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al plan de tesis del doctorando Martín Majersic, DNI: 20.837.460, titulado "La Economía Social, como alternativa concreta. En un contexto de crisis del capitalista. Desarrollo de la misma en la provincia de Chubut", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como Director del plan de tesis presentado al Dr. Facundo Saxe (DNI: 28.792.104), y como asesora especializada a la Mg. Inés Liliana García (DNI: 18.450.080).

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 164/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente